

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2138 *Resolución de 3 de febrero de 2022, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 234, de 2 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición, en turno libre:

Una plaza de Técnico/a de Administración General, rama económica, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, Subgrupo A1.

Dos plazas de Técnico/a Medio de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala de Gestión, Subgrupo A2.

Tres plazas de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Subgrupo C2, una de ellas reservada para personas con discapacidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 4, de 7 de enero de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Pontevedra, 3 de febrero de 2022.–El Diputado Delegado del Área de Régimen Interior, Economía, Hacienda y ORAL, Carlos López Font.